La Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (PES-11-23/00180) formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray, adscrito al Grupo Parlamentario “Unión del Pueblo Navarro”, informa lo siguiente:

En relación con el punto 1, la frase en cuestión fue la siguiente “Fracasadas políticas públicas de Barcelona. Importando a esos altos cargos que están trayendo”. Pudiendo considerarse una descalificación tanto a su trabajo como a su condición humana ya que a las personas no se las importa como mercancías y cosificar a las personas es una obvia descalificación y roza los límites del insulto.

En cuanto a la relación entre descalificación y el insulto decir que son dos formas de expresión negativa que se utilizan para menospreciar o denigrar a una persona o su opinión.

La relación indudable entre la descalificación y el insulto radica en que ambos son formas de comunicación negativa que buscan menospreciar o denigrar a una persona o su punto de vista.

Ya que ambos comportamientos son perjudiciales para la comunicación y las relaciones interpersonales, ya que generan conflictos y hostilidad consideremos que no es adecuado su uso en las comisiones del Parlamento de Navarra.

De todos modos, las disculpas del Director ya fueron expresadas en la réplica de la comisión, como queda patente en la grabación de manera pública en momento 02:04:46. Y nuevamente en esta respuesta a la pregunta escrita.

Y respecto a la pregunta 2-¿En base a qué datos afirma que UPN jamás facilitó el acceso de los jóvenes navarros a una vivienda accesible y pública? ¿Qué pruebas tiene para afirmar que UPN facilitó la especulación de vivienda pública y todavía vivimos sus nefastas consecuencias?

Entre 2007 y 2010, durante el mandato del gobierno de UPN (Unión del Pueblo Navarro) en Navarra, se implementaron políticas relacionadas con la liberación de suelo y el desarrollo urbano. Durante ese período, las políticas de vivienda y desarrollo urbano estuvieron influenciadas por la burbuja inmobiliaria empujándola a estallar como finalmente sucedió.

Es importante señalar que, en ese momento, se promovió una expansión significativa del desarrollo urbanístico y la construcción de viviendas en Navarra. Esto se tradujo en un aumento en el número de proyectos inmobiliarios y en la disponibilidad de terrenos para el desarrollo inmobiliario.

Sin embargo, esta expansión estuvo directamente relacionada con la posterior crisis económica y financiera que afectó a España. El colapso del mercado inmobiliario en 2008 y la crisis financiera tuvieron un impacto negativo en la economía en general y en el mercado de la vivienda en particular.

En resumen, durante el período de 2007 a 2010, los gobiernos de UPN en Navarra estuvieron en línea con las políticas de liberación de suelo y desarrollo urbano que promovían un crecimiento inmobiliario significativo. Estas políticas posteriormente contribuyeron a los problemas económicos que enfrentó España.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

En Pamplona, 28 de noviembre de 2023

La Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias: Begoña Alfaro García